

Viernes, 20 de octubre de 2023

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Berrocalejo

ANUNCIO. Aprobación Plan Antifraude.

Por Resolución de Alcaldía n.º 57/2.023 de fecha 26 de septiembre de 2.023 la Alcaldesa Presidenta del Ayuntamiento de El Gordo, procedió a la aprobación del Plan de medidas antifraude del Ayuntamiento de Berrocalejo.

Por medio del presente se hace público que dada cuenta en sesión ordinaria del Pleno de fecha 29 de septiembre de 2.023, del Plan de medidas antifraude del Ayuntamiento, se acordó que se publique el texto íntegro del Plan en la sede electrónica de este Ayuntamiento

<https://berrocalejo.sedelectronica.es>

a efectos de su general conocimiento y se remita el Plan de medidas antifraude del Ayuntamiento de Berrocalejo aprobado al Servicio Nacional de Coordinación Antifraude, por medio del correo electrónico habilitado al efecto.

Berrocalejo, 17 de octubre de 2023

Angel Pedro Martínez Cáceres

ALCALDE-PRESIDENTE

